



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 20 de Marzo de 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muy buenos días. Proceda la Secretaría a verificar el quórum legal. Con la asistencia de 33 Diputados hay Quórum y se abre la Sesión Pública Extraordinaria a las 10 horas con 30 minutos. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:

I.- Declaratoria de Apertura de la Sesión Extraordinaria. 2.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado, por el que se concede la calidad de poblano a diversos ciudadanos. 3.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Presupuesto y Crédito Público del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se autorizan al Ejecutivo del Estado, las erogaciones plurianuales necesarias en relación con el Proyecto Museo Internacional Barroco. 4.- Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria que se acaba de celebrar. 5.- Clausura de la Sesión Extraordinaria.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 20 de Marzo de 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Para cumplir con el Primer Punto del Orden del Día, invito a todos los presentes a ponerse de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

“La Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, declara abierta la Sesión Extraordinaria”. Gracias. Pueden tomar asiento.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 20 de Marzo de 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado, por el que se concede la calidad de poblano a diversos ciudadanos. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Adelante Diputado. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 138, 139 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, para tal efecto, se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto. ¿Falta algún Diputado por registrar su voto? Solicito a la Secretaría cierre la votación.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

El resultado de la Votación es el siguiente: 35 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se concede la calidad de poblano a diversos ciudadanos, envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 20 de Marzo de 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

En el Punto Tres del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Presupuesto y Crédito Público del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se autorizan al Ejecutivo del Estado, las erogaciones plurianuales necesarias en relación con el Proyecto Museo Internacional Barroco. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV; 120 fracción VIII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados en lo general y en lo particular, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Diputado Lauro Sánchez.

C. DIP. JOSÉ LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ: Gracias Presidente, compañeras, compañeros integrantes de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Legisladores, representantes de los medios de comunicación, señoras y señores que nos acompañan a esta Sesión. Las o los diputados del partido revolucionario institucional consideramos que todos los ciudadanos tiene derecho a acceder a la cultura y la recreación sana y el gobierno tiene el compromiso de facilitar los elementos necesarios para hacer posible esta garantía social, la iniciativa presentada por el ejecutivo del estado respecto a la construcción del museo internacional barroco discutida ayer en la comisión de presupuesto y crédito público sin duda es una excelente idea conceptual que puede convertirse en un proyecto de importancia para Puebla, vale la pena destacar que la gestión realizada ante el gobierno federal que ha dado resultado la pre-autorización de 500 millones de pesos a fondo perdido es un aliciente para concluir a la brevedad posible el estudio de factibilidad el proyecto ejecutivo e integrar el expediente técnico para que puedan otorgarse las autorizaciones correspondientes como lo marca la legislación federal, en este sentido es importante señalar que la idea que presenta la iniciativa de complementar la inversión del museo que según se nos dijo oscila entre mil 150 y mil 390 millones de pesos mediante un proyecto para la prestación de servicios es viable soy un convencido de la utilidad de este esquema de financiamiento siempre y cuando los términos financieros sean asentados en la iniciativa que dará origen al instrumento jurídico, por ahora nos parece que es necesario fortalecer la iniciativa con los elementos que le darán certidumbre a las asociación público privada así como a las condiciones de control a las finanzas públicas de los ejercicios fiscales tanto de la presente como de

"Marzo, Mes de las Mujeres"



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 20 de Marzo de 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA

futuras generaciones que habrán de dar cumplimiento a esta relación contractual, en virtud de lo anteriormente expuesto el grupo legislativo del partido revolucionario institucional propone a esta soberanía lo siguiente. Primero.- que se otorgue información a la ciudadanía respecto a la idea conceptual del museo internacional barroco a efecto de que cuente con el consenso social necesario. Segundo.- que este pleno turne el dictamen que hoy nos ocupa en esta sesión a la comisión correspondiente para que una vez que se tenga disponible la información necesaria para el proyecto pueda ser discutida nuevamente y en su caso aprobada por la comisión y por este pleno. Es cuanto muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra? El Diputado Jesús Záldivar.

C. DIP. JESÚS SALVADOR ZÁLDIVAR BENAVIDES: Con su venia Presidente. la experiencia nos enseña que para satisfacer las necesidades de la población y la búsqueda del bien común se requiere de enorme sensibilidad del gobierno y una gran capacidad financiera que los recursos públicos casi siempre resultan insuficientes para realizar inversiones de obra pública de gran calado como las que ha logrado la presente administración y que a todos nos consta, que este ha sido posible gracias a los nuevos esquemas de financiamiento e inversión en la infraestructura eliminando la tentación de crear nuevos impuestos y estableciendo claramente las condiciones de dichas inversiones sin generar irresponsablemente ningún tipo de deuda pública y sobre todo comprometer todos los ingresos del estado como ocurre en otros estados. Es por ello que consideramos aprobar el presente decreto. Primero porque permite aprovechar los recursos federales a fondo perdido a través del fonda nacional de infraestructura consistente en 500 millones de pesos pues ello significaría complementar la actividad económica, turística y cultural del estado, debemos aliarnos por el bien y para el crecimiento de nuestra sociedad, la alternativa y acción que hoy pretendemos impulsar es generar los elementos jurídicos para la construcción del museo internacional barroco permitiéndonos con ello extender nuestro patrimonio cultural e incrementar con ello el número de visitantes en nuestro estado pues podríamos decir que existen museos internacionales que logran captar desde cientos de miles hasta millones de visitantes al año como los de Suecia, Brasil. Noruega, el Cairo, nueva york, Londres y París. Pero para que esta construcción sea posible y viable se requiere de la participación de la sociedad en general y obviamente de nosotros. Es necesario también la intervención de otras alternativas de financiamiento que existen hoy en día como la posibilidad de establecer asociaciones con el sector privado para hacer más eficiente la prestación de los servicios públicos y el manejo de los recursos presupuestados. Esta empresa nos da la oportunidad de una vez más ser parte de la historia transformadora de Puebla pues es el proyecto a tratar de construir un museo del más alto nivel que captará un público creciente semejante al de los museos más importantes del mundo lo que sin duda dará al estado una mayor protección de talla mundial además que será el primer museo internacional ubicado en nuestra república mexicana, colocándose a la vanguardia mundial en la tradición museológica y siendo uno de los más relevantes proyectos concluidos en la presente administración federal pero para la construcción de los

"Marzo, Mes de las Mujeres"



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 20 de Marzo de 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA

aproximadamente 18 mil 500 metros cuadrados, el museo, jardines, estacionamientos, accesos y demás infraestructura es indispensable que esta legislatura conceda la autorización al ejecutivo del estado para el desarrollo del proyecto del museo internacional barroco bajo la modalidad de asociación público privada así como las erogaciones anuales suficientes, hoy tenemos la oportunidad de impulsar la actividad económica, turística y cultural de nuestro estado a través de la construcción de un museo internacional del barroco, mismo que tendrá como propósito el complementar el acervo cultural e histórico no solo de nuestra hermosa ciudad sino del estado y nuestro querido país. Es por ello que con la construcción de este museo se busca captar a atención de turistas nacionales e internacionales que permitirán a Puebla colocarse a nivel internacional como un estado culturalmente importante un voto en contra de este decreto es un voto en contra de la cultura y la educación de nuestro estado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Zeferino Martínez.

C. DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Presidente, compañeras y compañeros, medios de comunicación. Decirles que yo no prepare una ponencia sobre este tema en específico y quiero decirles que tampoco me declaro en contra de la cultura. Por supuesto que avalo todo lo que dijo el Diputado Benavides, pero es importante hacer algunas reflexiones, porque si no también estaríamos mostrando ignorancia sobre el tema que se está tocando el día de hoy y entonces si yo estaría faltando a la poca cultura que tengo. Quiero decirles que nosotros desde un principio cuando se empezó a discutir el tema de los PPS, dijimos que no estábamos de acuerdo. Y qué bueno que el día de hoy se viene a transparentar exactamente como son los PPS. Qué bueno que todos los Diputados aquí compañeros míos ya conocen lo que son los PPS. Pero yo no conocía los PPS y ahora ya me estoy dando cuenta que son los PPS. Los PPS no son otra cosa que aquellos que son amigos de los gobiernos ya sean locales o federales, sin tener, sin poner en riesgos sus capitales personales, sus ahorros en el banco logran avales como estos Congresos y aquí estamos presentes Diputados. Para que con esta carta puedan ir a sacar dinero de los bancos y poder hacer sus grandes negocios. Sin invertir su capital, sin arriesgar su capital y todavía les ponemos con un aval de los Diputados que puedan disponer, en este caso de Puebla del 2% de la nómina por si perdieran. No están arriesgando nada, nada están arriesgando estas gentes. Y todavía lo decimos con orgullo que les van a dar quinientos millones de pesos regalados. Ya quisiera cualquier empresario pequeño aquí de los Diputados que están sentados, tener esas condiciones para hacer negocios de este tipo. Dinero regalado que todavía no está dicen, porque todavía está en veremos, pero como quiera ahí ya está ahí en pantalla, la pantalla de Banobras ya está el dinero ahí, está listo para regalárselo a alguien. Yo quisiera saber quién es ese alguien que se va a beneficiar de esos quinientos millones de pesos. Habrá que saber quién es, porque aquí criticamos como el Valle Fantástico se le había dado un particular para que haga sus negocios y hoy otra vez a unos particulares les vamos a entregar 1.8 hectáreas de terrenos para que instalen un Museo Internacional Barroco y haga su negocio. Porque van a cobrar las entradas entiendo yo, no va ser gratis. Bueno está bien vamos a tener muchos turistas y estos amigos se van hacer de mucho billete y si perdieran ahí está

"Marzo, Mes de las Mujeres"



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 20 de Marzo de 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA

la nómina, no pasa nada ahí está el dinero de la nómina. Termino diciéndoles compañeros Diputados ya quisiera un campesino de la Sierra Norte, una Cooperativa de la Sierra Norte tener todas estas facilidades para acceder al dinero fresco ¿Cuántos campesinos deambulan como mendigos en las dependencias queriendo un financiamiento? Aunque fuera para una canija máquina de coser, para una sierra y poder cortar sus maderas y hacer lago, cuanta gente quisiera un crédito siquiera para una panadería y no hay nada en las dependencias. Lo que tenemos son grandes anuncios de que se están dando los apoyos. Pero cuando uno va los pueblos la gente se queja de lo mismo ¡No hay apoyos al campo! ¡No hay apoyo para el fertilizante! ¡No hay apoyo para nada, ni siquiera para lo más fundamental! El apoyo para las madres solteras se convirtió en préstamo de a mil pesos. Entonces como podemos venir a votar algo nosotros a favor, cuando sabemos todas estas realidades. Y sé que algunos compañeros hubieran querido que nos callemos, que no digamos nada. Yo creo que tendríamos más vergüenza el estar sentado ahí y estar callados, que decir simplemente lo que sentimos. Nosotros lo que pedimos es que nos den trato igual, que haya fondos para los empresarios poblanos y puedan reactivar sus empresas, que haya dinero para los verdaderos inversionistas, los que si juegan su capital en los negocios para que puedan reactivar sus negocios. Y no oportunista de este tipo que solamente buscan aliarse en tiempos electorales con candidatos para que después tener este tipo de cosechas. Yo no estoy de acuerdo con esto y se los digo, por eso a mí si me gustaría que más pronto que tarde conozcamos las caras de quienes son estos beneficiarios de los que vamos aprobar el día de hoy ¿Quiénes son esos empresarios o aprendices de empresarios? que les vamos a dar hoy el aval para que reciban sus quinientos millones de pesos gratis y vayan al banco a conseguir más dinero, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Tiene el uso de la palabra el Diputado Guillermo Aréchiga.

C. DIP. JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA: Con su permiso señor Presidente, señores de la Mesa Directiva, señoras, señores Diputados, señoras, señores de los medios. Hago uso de la palabra para puntualizar algunos de los temas que aquí se han expresado y lo hago con un profundo respeto a la diversidad de ideas y a las distintas visiones que se pueden tener del México que queremos y del Puebla que queremos. Pero a partir de este profundo respeto me parece indispensable señalar, que este caso el proceso legislativo se cubrió a cabalidad. Quiero dejarlo perfectamente claro el tema se discutió, se revisó en comisiones, tuvimos varias reuniones previas antes de llegar a este pleno y a la hora de tomar esta determinación. Esto es preciso dejarlo perfectamente claro, porque me parece que en todo caso es más franco, más honesto y más claro señalar estoy o no estoy de acuerdo que buscar hacer planteamientos que están en todo caso fuera de lo que se ha vivido en los últimos días. Desde luego que subrayo que en mi partido el voto será a favor de esta Iniciativa. Porque estamos de acuerdo en que estos recursos lleguen a Puebla, son quinientos millones de pesos destinados a fondo perdido, que no de llegar a Puebla irán a cualquier otra entidad federativa y seguramente formaran parte de cualquier otro proyecto quizá atendiendo a las innumerables necesidades que este país tiene en los distintos ámbitos de la vida nacional. Sin embargo mi compromiso

"Marzo, Mes de las Mujeres"



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 20 de Marzo de 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA

y el compromiso del Grupo Legislativo de Nueva Alianza es con los poblanos, en este caso específico y por supuesto que queremos que estos recursos sean para Puebla. Y el decreto que hoy si así lo determina la mayoría de los Diputados habrá de aprobarse, es un prerrequisito para lograr que estos recursos lleguen a Puebla. Ese es el tema no estamos hablando del resto de la deuda que es finalmente un tema que habrá de financiarse vía PPS, como ha quedado perfectamente claro y como nos ha quedado perfectamente claro a todos el decreto sirve para lograr que estos quinientos millones de pesos a fondo perdido lleguen a Puebla, este es el tema. Por el otro lado, también en mi Grupo Legislativo estamos a favor de la construcción de este museo, que finalmente significa poner a Puebla en la ruta de la globalidad. Significa que tengamos mayores atractivos que ofrecer al turismo nacional e internacional. Significa salir de la vida aldeana en la que hemos vivido durante muchos años en nuestro Estado, lamentablemente para buscar insertarnos en una ruta que nos permita captar más divisas precisamente por el tercer sector más importante que capta divisas en el país que es el turismo. En México no hay o difícilmente tenemos fuera de los grandes museos nacionales, difícil tenemos opciones de cultura que ofertar al turismo internacional o al turismo nacional. De tal suerte que para nosotros esto significará derrama económica, significará generación de empleo y esta es la única vía, la única forma real de combatir la pobreza, la exclusión y la marginación. Por eso vamos a votar a favor, vamos a votar a favor porque mi partido es un partido que tiene como causa fundamental la educación y esta por supuesto forma parte de la cultura. Y creemos que Puebla tiene mucho que ofrecer en materia de cultura y nuestro voto será entonces en voto a favor de la cultura, un voto a favor de la educación y un voto a favor del desarrollo económico. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Gracias Diputado. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:

Señor Presidente, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, público que nos acompaña. Dice un dicho que "A la oportunidad la pintan calva", quiero señalar esto porque Puebla no puede dejar pasar la oportunidad de captar quinientos millones de pesos a fondo perdido y quisiera explicarles o comentarles más bien los esfuerzos que hemos estado haciendo con el Fondo Nacional de Infraestructura que mi compañero Lauro conoce bien. Las reglas de operación de este fondo son realmente difícilísimas de satisfacer, según el proyecto en cuestión. Al inicio de esta administración el Fondo Nacional de Infraestructura o FONAVIN dependiente del Banco Nacional de Obras y Servicios BANOBRAS, tenía la cantidad que dejó el anterior Presidente de la República el Licenciado Calderón, de cerca de trescientos mil millones de pesos. Que por la dificultad y lo estricto de la reglas de operación, no pudieron aplicarse en muchos Estados de la República en diversos proyectos que el Fondo Nacional de Infraestructura opera, desde de construcción de puentes, sistemas de transporte como en el que hemos estado trabajando y seguimos trabajando del Monorriel para Puebla. Hemos ido a BANOBRAS, nos hemos estado entrevistando con inversionistas y traigo este ejemplo a colación para sustentar el sentido de mi voto a favor del establecimiento del museo. No sin dejar de lado el que debimos seguir volteando a las colonias

"Marzo, Mes de las Mujeres"



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 20 de Marzo de 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA

populares donde todavía y ahí coincido con el Diputado Zeferino, hacen falta muchas cosas. Solo quiero mencionar la Guadalupeana en el Cuarto Distrito que represento, donde los pavimentos son un desastre y necesitamos jalar recursos de donde se pueda. Y esta es una oportunidad, en primer lugar porque la derrama de quinientos millones de pesos a fondo perdido, más los quinientos millones que pueda aportar el PPS o Proyectos de Inversión Público Social más la parte que da el Estado en el terreno. Van a generar una derrama en empleo y una de las políticas o de los ejes del Gobierno de Rafael Moreno Valle también ha sido el fortalecer el empleo. Y al inicio de mi intervención decía que a la oportunidad la pintan calva, porque no debemos dejar pasar la oportunidad de que este recurso caiga en Puebla. Porque otros Estado de la República están solicitando los mismos quinientos millones y hasta este momento el proyecto de Puebla va a la cabeza. También quisiéramos traernos porque ahí se necesitan quinientos millones de dólares para un sistema de transporte limpio que no contamine la Ciudad de Puebla como es el Monorriel y que iría de la CAPU, por la once norte-sur, boulevard Valsequillo hasta Africam que es nuestro principal destino turístico. Y ahí se está buscando combinar es un objetivo turístico, con un objetivo de desarrollo de transporte, mover a toda la gente que viene de Santo Tomás Chiautla, de San Francisco Teotimihuacán, de la Rivera, de la orilla de Valsequillo que viene a trabajar al Centro de la ciudad de Puebla sin pasar por áreas coloniales o resguardadas por los celosos del Patrimonio Cultural de la Humanidad y que iría por la 11 norte hasta la Capu y ahí el Fondo Nacional de Infraestructura nos podría solventar cerca de 8 mil millones de pesos, por eso es importante esta experiencia con el Museo Barroco, porque empezaremos a operar en este sexenio con el Fondo Nacional de Infraestructura y de esa manera al ver que Puebla cumple con sus compromisos, al ver que Puebla es una entidad seria tal vez tengamos acceso a más y mejores recursos; por eso como bien decía el Diputado Guillermo Aréchiga el voto de los Diputados de Nueva Alianza será a favor sin dejar de ver hacia el interior del Estado, sin dejar de ver hacia el interior de la ciudad de Puebla donde por supuesto tenemos todavía muchos pendientes que cumplir y aún nos quedan 10 meses de trabajo de esta legislatura para poder regresar y cumplirle a la gente que nos proyectó a este cargo. Pero, no podemos dejar pasar esta inversión para Puebla que en global son más de mil millones de pesos y que va a generar empleo y un lugar de atracción turística y que a todas luces nos puede dar una carta de presentación para mejores cosas con el Fondo Nacional de Infraestructura y el Gobierno Federal, aquí dejo mi comentario Señor Presidente, muchísimas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Gracias Diputado, ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra?, el Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Muchas gracias Señor Presidente, muy buenos días compañeras Diputadas, compañeros Diputados, me parece un poco irresponsable el hecho de que hoy estemos aquí en un sesión extraordinaria, por supuesto abordando un tema que es importante porque si lo es, pero me extraña también que en esta sesión extraordinaria no hubiéramos agendado algunos otros temas que son también importantes como lo es el tema de esta línea de crédito, esta... a fondo perdido con BANOBRAS y lamento mucho que estemos en esta sesión extraordinaria

"Marzo, Mes de las Mujeres"



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 20 de Marzo de 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA

sin que podamos debatir y atender otros temas que son importantes como lo es el conflicto entre límites territoriales entre Puebla y San Andrés Cholula; también lamento mucho que este Congreso pareciera que se convierte en una ventanilla, en una oficialía de trámites y no estemos precisamente abordando una de las tareas fundamentales de este Congreso, de este Poder Legislativo como lo es la fiscalización, la revisión de las cuentas públicas en particular de los 217 Presidente Municipales. Hace algunos días Movimiento Ciudadano de manera pública hizo un llamado a las principales fuerzas políticas, al PRI y al PAN para que no dejáramos de asumir esa responsabilidad constitucional, legal que tenemos de fiscalizar y de presentar al Pleno una vez que se traten estos temas en la Comisión Inspectoral pues las cuentas públicas de los diversos sujetos de revisión; ante esa invitación que hicimos pública pues no dijeron que no daba tiempo, que no era posible y que no se iba a llevar a cabo ninguna sesión extraordinaria y hoy resulta que ha tan solo unos días de haber concluido el periodo ordinario, pues nos convocan para atender este importante tema, pero no estamos abordando muchos otros temas que podríamos estar resolviendo para bien de los poblanos, repito pareciera que el Congreso del Estado de Puebla no es más que una oficialía de partes, una ventanilla donde en unas cuantas horas nos convocan a través del Presidente de la Mesa Directiva abordar un tema que es importante, pero insisto de que hay muchos otros temas que deberíamos estar discutiendo antes de que empiece formalmente el proceso electoral constitucional a partir del mes de mayo. Entrando al tema quiero señalar, compartir, informar que Movimiento Ciudadano el día 22 de febrero de 2011 presentó un Punto de Acuerdo que en su momento fue aprobado por esta Soberanía, donde hacíamos un llamado al titular del Poder Ejecutivo para que se invirtiera en materia de cultura, que por lo menos cumpliéramos con esa recomendación que hacen organismos internacionales como la UNESCO para destinar por lo menos el 2% del producto interno bruto o el 2% del presupuesto estatal para la cultura y las artes; por eso Movimiento Ciudadano ve con simpatía, ve con agrado la posibilidad que tenemos por delante para que en Puebla tengamos un Museo Internacional de Arte Barroco, el cual sería instalado en la zona mejor conocida como Angelópolis, la unidad territorial Atlixcayotl en una superficie de aproximadamente 18 mil 500 metros cuadrados donde participaría además del Gobierno del Estado aportando el terreno, con un costo aproximado de 240 millones de pesos pues estaría participando el Gobierno Federal, el Gobierno Federal esta administración a través de BANOBRAS y FONADIN donde en caso de aprobarse este proyecto contaríamos con 500 millones de pesos a fondo perdido, es decir no le costaría a los poblanos este préstamo que estaría realizando BANOBRAS porque este Fondo Nacional de Infraestructura lo asumiría o cumpliría con esta obligación financiera, no se tocarían recursos públicos en esta primera etapa, pero por supuesto que estamos hablando de 650 millones de pesos en un plazo de 20 años que será una obligación financiera que tendrá la tesorería del estado, nosotros en su momento advertimos que era irresponsable no poner un techo, un tope al porcentaje de la bolsa de recursos generados a través del impuesto sobre la nómina del 2% y confío que esta decisión que está tomando el Ejecutivo del Estado no sobre endeude al estado de Puebla, porque dejamos claro que son obligaciones financieras. Hay quien dice que no es deuda, hay quien señala que lo que se ha hecho en Puebla en estos dos años se ha hecho sin pedir un peso prestado, no coincido del todo con este dicho, con esta frase más propagandística que lo que realmente representa tener obligaciones financieras ya sea a través de deuda

"Marzo, Mes de las Mujeres"



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 20 de Marzo de 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA

directa o deuda indirecta como es el caso, porque repito al final del día hay una obligación de por medio que tendrá la tesorería del estado para los próximos 20 años de aproximadamente 650 millones de pesos que por supuesto hay mecanismos para que esta Soberanía, este Congreso en los próximos años supervise, vigile, informe sobre la bolsa total de recursos utilizados para este tipo de proyectos de prestación de servicios, pero insisto sería irresponsable negarnos a esta posibilidad que tenemos para tener un Museo Internacional donde dejamos muy claro porque nos dimos a la tarea de buscar, de platicar con las autoridades en materia de educación, en materia de cultura y dejamos muy claro que no se van a trasladar ni se van a utilizar ningún tipo de representación barroca de Puebla como hoy también algunas gentes o algunas personas, algunos medios de comunicación mal informan donde dicen que se van a sacar determinadas piezas de algunos museos, de algunas iglesias para ubicarlas en este nuevo recinto; es un Museo Internacional que recogerá, que a través de exposiciones temporales pues tendremos un atractivo muy importante en materia turística, en materia cultural por lo que no es cierto que el patrimonio barroco de Puebla principalmente de nuestra ciudad capital vaya a ser trasladado a este Museo Internacional. También es muy importante señalar que no hay un proyecto, no hay un proyecto ejecutivo porque se requiere primero la autorización de esta línea de crédito para poder empezar a ejecutar el proyecto ejecutivo de lo que será esta obra, no hay ninguna maqueta, no hay planos, no hay todavía un proyecto aterrizado porque precisamente se requiere tener la autorización de esta línea de crédito para empezar a cubrir los gastos por la elaboración de un proyecto de esta dimensión, nosotros aplaudimos esta decisión que está tomando el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación, no son oficinas de lujo, no son espacios para funcionarios públicos como sucede con el Centro Integral de Servicios donde también aprovechamos la ocasión para exigir la información clara sobre el costo de esta obra, lamentamos mucho que la Secretaría de Infraestructura haya tomado la decisión a través de su órgano de transparencia de resguardar esta información de no hacerla pública como ya la solicitaron algunas organizaciones de la sociedad civil y reitero es necesario que se de una total transparencia en la ejecución en este tipo de proyectos de infraestructura, no son oficinas de lujo como lo es el CIS es un Museo Internacional que va a generar un beneficio real, directo a los poblanos, que va a beneficiar al Sector Hotelero, al Sector Restaurantero, que va a beneficiar también a los municipios conurbados a esta región de San Andrés Cholula donde se ubicará este Museo Internacional por lo que Movimiento Ciudadano votará a favor de este proyecto y hace un llamado a todas las fuerzas políticas para que ojala podamos sacar esto por unanimidad, porque además sería también un logro muy importante del Gobierno Federal más allá de los colores, más allá de lo que encabece, estaríamos hablando de recursos federales en el orden de 500 millones de pesos, recursos estatales en el orden de 240 millones de pesos y este esquema de financiamiento privado de aproximadamente 650 millones de pesos, por eso nosotros nos pronunciamos a favor de este proyecto, pero reitero es necesario que la Secretaría que ejecutará este proyecto, de la información en su momento no vayan a resguardarla a ponerla bajo llave y bueno con esto estaríamos generando mayor confianza ante la ciudadanía, es cuanto Señor Presidente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 20 de Marzo de 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Diputado Gerardo Mejía, adelante.

C. DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Gracias Presidente con la venia, a diferencia del Diputado del Partido Acción Nacional que utilizó la Tribuna, a mí no me queda claro que vaya a ser como el de Londres o como el Louvre que yo creo seguramente el Diputado los ha de conocer esos museos donde lo compara, no conoce esos museos pero tampoco conoce el proyecto, se me hace la verdad es que un... una buena puntada la que hoy hizo en tribuna; pero por otro tema yo entiendo que los partidos que llevaron al Gobernador en alianza por supuesto van a respaldar el proyecto y el planteamiento y respetamos como lo dijo el Diputado Aréchiga, respetamos también su posicionamiento, lo único que si no me queda claro y que no nos queda claro a los Diputados del PRI es que haya en la Comisión de Presupuesto el funcionario que fue de Finanzas no tenía ni idea de que hablaba, no sabía ni donde iba a estar ubicado, ni cuanto iba a costar, ni como se iba a pagar, absolutamente nada. Más adelante tuvimos una reunión pública con el subsecretario Tovilla y el propio subsecretario reconoció que al que había enviado no tenía ni la menor idea de que hablaba, eso nos da un mal augurio y es parte por lo cual hoy nuestra reflexión va a tornarse en una votación; tenemos dos antecedentes y como dijo el Diputado que me antecedió en el uso de la palabra la forma es fondo, tuvieron muchísimo tiempo para poder hacer un planteamiento, para poder un proyecto, una maqueta y para poderlo presentar a esta Soberanía, que necesidad tenemos de venir a una Sesión Extraordinaria, a ver este tema, cuando tuvimos mucho tiempo para estudiarlo, analizarlo y debatirlo. Porque también es importante que escuchemos a la sociedad civil, a los expertos, a los especialistas; para nosotros es muy interesante y muy importante y queremos escucharlo. Por otro lado, lo último que quiero respaldar es que los PPS, claro, son obligaciones financieras, en 10, 5, 12, 13 años, es otra reflexión que también tenemos que hacer y por último, esperemos y eso sí lo hago en Tribuna, que no sea otro Teleférico u otra rueda de la fortuna, es lo único que queremos dejar bien en claro y a nombre de mi Fracción, hacemos este planteamiento. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Tiene el uso de la palabra la Diputada Denisse Ortiz.

C. DIP. DENISSE ORTIZ PÉREZ: Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros Diputados, de los medios de comunicación y de las personas que nos honran con su presencia. Me parece pertinente comentar ante todos ustedes, que el día de ayer, estando en Comisiones, se preguntó cuándo era el plazo para entregar precisamente, es lo que nos están pidiendo ¿no?, que es lo que hoy, por lo que hoy estamos. Los 500 millones de pesos ¿sí?, tienen como plazo, hasta el día viernes y fue algo que ayer, se comentó en la Comisión, que seguramente los que estuvimos en la Comisión, lo podemos ubicar bien, de diferentes partidos políticos. Me parece muy importante decir esta información, salvo lo que ustedes juzguen pertinentes, porque si no, se estaría perdiendo el recurso, primer lugar. Algo en lo que coincido con todos mis compañeros, sobre todo con la bancada

"Marzo, Mes de las Mujeres"



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 20 de Marzo de 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA

del PRI, es que efectivamente, no es suficiente la información y que cualquier Secretario, cualquier Secretaria, que venga a explicarnos sobre todo en un tema económico, debe de venir bien fundamentado. Una servidora, exhortó que vinieran con la información adecuada; lo mismo que cabildeé con varios de mis compañeros panistas; una servidora lo comentó en Comisión, para los Diputados que estuvieron en Comisión, yo creo que sí lo recuerdan. Pero yo creo que también es importante señalar, que no es plausible el cambio de actitud, que pudieran tener otros grupos partidistas. Claro que vamos a un tema de elecciones, pero no podemos dejar perder dinero para Puebla y ésta no es la primera Sesión Extraordinaria, que nos hacen venir a votar algo, o ¿ya se nos olvidó a todos el tema de la Ley Mondragón?, y también sería algo bien importante que los medios de comunicación, ubicaran como vota cada Diputado, eso sería bien importante, para saber si existió antes de esta votación, congruencia o no y retomo, retomo las palabras de José Juan: "no es el único tema que tenemos que checar". Compañeros, el tema de límites territoriales, varios se comprometieron de ustedes en sus Distritos; varios Presidentes Municipales también lo hicieron. Dónde estamos dejando ese tema, ¿en la congeladora? No coincido con eso, yo no coincido con dejar los temas hasta después, hasta después de las elecciones o hasta después de las elecciones nos van a pagar compañeros. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Tiene el uso de la palabra el Diputado Zeferino Martínez.

C. DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Presidente. Compañeros: pedí de nuevo la palabra porque sí es importante que se aclaren las cosas. Hasta el día de ayer que estuvimos acompañando a los compañeros de la Comisión de, de Presupuesto, no había nada claro y hoy, lo que tenemos es un perfil, todos los Diputados tienen esto y esto para mi es un perfil de proyecto y esto es para lograr financiamiento para unas gallinas. Digo, los que hemos ido a hacer gestiones en las Dependencias, sabemos que cuando queremos sacar unas gallinas, llegamos con un perfil de proyecto, que es un pequeño esbozo de lo que vamos a hacer, qué tenemos y qué necesitamos y con esto, pues ya SEDESOL, que ayuda a los pobres, decide si nos da o no el recurso, constituyendo un Comité de Pobres. Pero desgraciadamente compañeros, el proyecto que hoy se va a aprobar, es para financiar a un rico o a un grupo de ricos que se asociaron para crear un Museo Internacional Barroco y les van a regalar 500 millones de pesos, no es para el Estado de Puebla, sí viene al Estado de Puebla, pero es para un rico o para unos ricos que se asociaron y crearon una asociación pública o privada o de prestación de servicios, como le quieran llamar, al final es lo mismo, asociaciones públicos privados, PPS, como se llamen, es la misma porquería, no le busquemos otro sentido a esto. Yo le decía hace rato al compañero Mario, por qué no nos asociamos tres, cuatro ciudadanos y nos convertimos en una Fundación Cultural y que nos den chance administrar. Ya hay 500 millones de pesos, dénos el aval los Diputados y vamos al Banco a sacar el otro billete, pues si esto es muy sencillo, vean que tan sencillo estamos haciendo las cosas para estos inversionistas, que no invierten su lana. Yo por eso sí quería dejar esto claro y no me opongo a la cultura, porque yo desde hace mucho tiempo dije que esto, estoy de acuerdo con el Maestro Aréchiga, de que esto se parece a una aldea, estamos haciendo que sea un... necesitamos

"Marzo, Mes de las Mujeres"



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 20 de Marzo de 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA

hacerlo que sea un pueblo de a de veras, que tenga todas las condiciones para que tengamos el recreo, todos y la cultura. Pero, nada más lo que yo pido es que no nos vayamos a los otros extremos, de que sin conocer exactamente el proyecto, como viene, sin conocer bien el proyecto, sin saber quiénes van a ser los beneficiarios de estos recursos, que decimos con bombo y platillo que son gratis, pues sí son gratis. Pero quiénes se van a beneficiar de ese dinero, es lo único... la duda que tenemos pues. Criticamos que hace el gobierno anterior, Henaine fue el gran beneficiario de los terrenos del pueblo, hasta le dieron el aeropuerto para que él lo administre; hoy estamos haciendo lo mismo, no hay ningún cambio en esta nueva forma de gobernar. Bueno, cuando menos que nos transparenten quiénes se van a beneficiar de esto. Entendemos que ya con esto, se va a hacer el proyecto, es buen inicio, un perfil de proyecto ya da paso para que se haga el proyecto, si ya tenemos un primer aproximado ¿sí? Entonces, los que ya decidieron su voto a partir de este perfil, los felicitamos; los que no, dénos chance y tal vez en otra ocasión los acompañemos. No creo que sea la última vez que votemos esto, pues si dicen que "el dinero nomás está en pantalla", es posible que ni siquiera llegue. Entonces, seguramente nos van a volver a necesitar a nosotros, para que votemos este tema y ya con más información, los acompañemos, pero ahorita no hay mucha información por lo que entendí ayer y lo que nos dan es un perfilito.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

No habiendo quien haga uso de la palabra y más intervenciones, con fundamento en lo dispuesto en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos, del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

¿Falta algún Diputado de registrar su voto?

C. DIP. JESÚS RICARDO MORALES MANZO —habla desde su curul—: Mi voto en

abstención.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Podrían registrar el voto del Diputado Ricardo Morales Manzo en abstención. Le pido ahí la Secretaría tome nota. ¿Algún otro Diputado? Le pido a la Secretaría cierre la votación.

(Efectuado)



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 20 de Marzo de 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

El resultado de la votación es el siguiente: 24 votos a favor, uno en contra y 14 abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se autoriza al Ejecutivo del Estado, las erogaciones plurianuales necesarias, en relación con el Proyecto Museo Internacional Barroco, antes referido. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 20 de Marzo de 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

En el Punto Cuatro del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria, celebrada el día de hoy. Por lo tanto y en virtud de que se está elaborando la misma, se decreta un receso de cinco minutos. Les pido no abandonen el Pleno.

(Transcurrido el receso)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias Diputados. Les pido ocupen sus lugares. Se reanuda la Sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Acta de esta Sesión Extraordinaria.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉFINA BUXADÉ

CASTELÁN: EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINGUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y OCHO DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS ELÍAS ABAID KURI, ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA Y EDGAR ANTONIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PRIMER PUNTO, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. EN EL PUNTO DOS, SE DISPENSÓ LA LECTURA Y SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE LA CALIDAD DE POBLANO A DIVERSOS CIUDADANOS. NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS, CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL PUNTO TRES, CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD, SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO LAS EROGACIONES PLURIANUALES NECESARIAS EN RELACIÓN CON EL PROYECTO MUSEO INTERNACIONAL BARROCO. EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS JOSÉ LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ, JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES, ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA, HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, GERARDO MEJÍA RAMÍREZ Y DENISSE ORTIZ PÉREZ, EXPRESARON SUS POSICIONAMIENTOS Y COMENTARIOS DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO EN DISCUSIÓN, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAS, EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO CON VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CATORCE ABSTENCIONES, ACORDANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. RÚBRICAS. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias Diputada. Con fundamento en los artículos 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

"Marzo, Mes de las Mujeres"



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 20 de Marzo de 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Aprobado.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Habiendo desahogado los asuntos que motivaron esta Sesión Extraordinaria, invito a los presentes a ponerse de pie, para hacer la declaración de clausura.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

"El Quincuagésimo Octavo Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, clausura hoy su Sesión Extraordinaria". Se levanta la Sesión. Muchísimas gracias.